

y 212.2 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, de recibir de forma gratuita un ejemplar de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de auditores de cuentas, que pueden también ser examinados en el domicilio social.

Barcelona, 14 de mayo de 2008.—Enric Miró, Administrador único.—32.096.

### **IVERNESSIS INVERSIONES, SICAV, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social sito en Madrid, calle Hermanos Bécquer, número 3, el día 27 de junio de 2008 a las nueve treinta horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 28 de junio de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria si procede, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el Artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Delegación de Facultades.

Noveno.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 12 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Alberto Cejudo Podio.—32.009.

### **JAIME PASCUAL, S. A.**

#### *Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración del día 26 de marzo de 2008, se convoca a los accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en Gandía, en la c/ San Rafael, número 5, a las 12 horas del día 29 de junio, en primera convocatoria, y para la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social y de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2007.

Segundo.—Aplicación del resultado de 2007.

Tercero.—Depósito en el Registro Mercantil de las cuentas anuales abreviadas.

Cuarto.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta general ordinaria.

De conformidad con los artículos 212 y concordantes de la Ley, se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de obtener gratuitamente copia de todos

los documentos que serán examinados y sometidos a votación.

Gandía, 7 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Salvador Pascual Ramírez.—29.808.

### **JAUSE, S. A.**

#### *Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 95, 96 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse en el domicilio social, sito en Madrid, calle de María Odiaga, número 11, el próximo día 24 de junio de 2008, a las diecinueve horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo domicilio social, pero a las diecinueve horas del día 25 de junio de 2008, para tratar del siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión) y aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Tercero.—Transformación de la Sociedad Anónima en Sociedad de Responsabilidad Limitada, sin cambio de la personalidad jurídica.

Cuarto.—Aprobación del Balance General cerrado el día anterior a la adopción del acuerdo de transformación en Sociedad de Responsabilidad Limitada, base de la misma.

Quinto.—Aprobación de nuevo texto refundido de los Estatutos Sociales.

Sexto.—Nombramiento de Órgano de Administración de la Sociedad.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos sociales adoptados.

Noveno.—Lectura y aprobación del Acta.

Los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta así como el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de Cuentas, estarán a disposición de los accionistas en el domicilio social a partir de la publicación de la presente convocatoria, enviándose los gratuitamente a aquellos accionistas que lo soliciten.

Igualmente, se informa a los accionistas de su derecho a examinar en el domicilio social a partir de la publicación de la presente convocatoria, la documentación relativa a la propuesta del acuerdo de transformación, o pedir la entrega o envío gratuito del texto íntegro del acuerdo, así como el informe que justifica éste y que ha sido aportado por el Administrador Único.

Ello sin perjuicio del derecho de información que todos los accionistas tienen de conformidad con el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 20 de mayo de 2008.—El Administrador Único, la mercantil Jasura 5, Sociedad Anónima, debidamente representado por su representante persona física, Rafael Huerta Nicolás.—33.507.

### **JOMAR TERCER MILENIO S. L.**

#### **FERCONS 2006 S. L.**

#### *Declaración de insolvencia*

José Ignacio Atienza López, Secretario del Juzgado de lo Social número 9 de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado con el Número 22/08 se ha dictado Auto de Insolvencia Total de las empresas ejecutadas Jomar Tercer Milenio S.L. y Fercons 2006 S.L., por un importe de 37.156,70 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL expido el presente anuncio para su inserción en el «Boletín del Registro Mercantil».

Madrid, 30 de abril de 2008.—El Secretario Judicial, José Ignacio Atienza López.—29.910.

### **JOSE SÁNCHEZ PEÑATE, S. A.**

#### *Convocatoria de Junta General*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, en sesión de 28 de marzo de 2.008, se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas, en los salones del Hotel Tryp Iberia (Avda. Alcalde José Ramírez Bethencourt, n.º 8), para el día 25 de junio de 2.008, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar el día 26 siguiente en segunda convocatoria, para tratar, según la Ley y los Estatutos, el siguiente Orden del Día:

#### Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social; examen y aprobación si procede de las cuentas del ejercicio social comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2.007, incluyendo el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión (tanto de la propia sociedad como de su grupo consolidado).

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Autorización al Consejo para la adquisición de acciones propias.

Cuarto.—Prórroga o nuevo nombramiento de los auditores de la Compañía.

Quinto.—Formalización de acuerdos.

Sexto.—Aprobación del acta.

Nota Legal: Conforme a lo dispuesto en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los accionistas de su derecho de obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta, así como los informes de gestión y los informes de los auditores de cuentas, todo ello tanto en su formulación relativa a la Compañía como a su Grupo consolidado.

Las Palmas de Gran Canaria, 11 de mayo de 2008.—El Presidente José Sánchez Rodríguez.—33.602.

### **JOSE VICENTE ALONSO FOMBONA**

Que en el procedimiento de ejecución n.º 151/07 de este Juzgado de lo Social n.º 1 de Gijón, seguidos contra el deudor José Vicente Alonso Fombona se ha dictado auto con fecha 10/04/08 por el que se declara la insolvencia de José Vicente Alonso Fombona que se entenderá a todos los efectos como provisional del referido deudor, por importe de 8.447,40 euros.

Gijón, 5 de mayo de 2008.—La Secretaria Judicial, Carmen Villar Sevillano.—29.818.

### **JULIÁN CHIVITE MARCO, S. A.**

En el procedimiento de Jurisdicción Voluntaria número 106/2008, seguido en el juzgado de lo mercantil número 1 de Pamplona, a instancia de «Bodegas Julián Chivite, Sociedad Limitada» contra «Julián Chivite Marco, Sociedad Anónima», se ha dictado la resolución cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente parte dispositiva.

Decido: Convocar Junta General Extraordinaria de accionistas de la mercantil Julián Chivite Marco, S. A. en los siguientes términos:

Lugar de celebración: El domicilio social.

Fecha y hora de celebración: 26 de junio de 2008 a las diez horas en primera convocatoria y 27 de junio a las diez horas en segunda convocatoria.

Presidente: Don Fernando Chivite López, con D.N.I. 16.002.883-N.